CONVENTO	INTER	ADMINISTR	ATTVO
	THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH.		

CONTRATO No. CI-119-2009 DE FECHA: 12 NOVIEMBRE 2009

OBJETO:

Elaborar los estudios detallados en fase 2, profundizando en los aspectos tratados en la primera fase de la evaluación y realizando los estudios legales, técnicos y financieros necesarios para proporcionar los elementos que garanticen una evaluación detallada para la implementación de corredores aéreos tipo cable integrados al sistema integrado de transporte masivo para el Área Metropolitana de Bucaramanga en los trayectos: Centro – Chimitá - Aeropuerto Palonegro y Guarín – Morrorrico - Comuna14, a través de un sistema de transporte por cable aéreo, al Sistema Metrolínea.

FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO			
dd	mm	aa	dd	mm	aa
14	01	2010	14	09	2010

VALOR: \$1.079.000.000 Mil setenta y nueve millones de pesos.

GARANTÍAS

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		COMPAÑÍA					
		Desde	Hasta	ASEGURADORA					
Cumplimiento del contrato	18 GU036066	12-11-2009	12-11-2010	CONFIANZA					
Anticipo	18 GU036066	12-11-2009	12-11-2010	CONFIANZA					
Calidad del servicio	18 GU036066	12-11-2009	12-07-2011	CONFIANZA					
		7							

CONTRATISTA: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER INTERVENTOR: CLAUDIA PATRICIA GARCIA BURGOS

En Bucaramanga, a los 14 días del mes de enero de 2010 se reunieron el Contratista y el Interventor con el fin de iniciar el convenio interadministrativo para elaborar los estudios detallados en fase 2, profundizando en los aspectos tratados en la primera fase de la evaluación y realizando los estudios legales, técnicos y financieros necesarios para proporcionar los elementos que garanticen una evaluación detallada para la implementación de corredores aéreos tipo cable integrados al sistema integrado de transporte masivo para el Área Metropolitana de Bucaramanga en los trayectos: Centro — Chimitá - Aeropuerto Palonegro y Guarín — Morrorrico -Comuna14, a través de un sistema de transporte por cable aéreo, al Sistema Metrolínea.

Se deja constancia que Metrolinea revisó y aprobó la póliza, las estampillas y la publicación en Gaceta municipal, documentos requeridos en el contrato para la legalización del mismo, a través de la Oficina Jurídica y de la Tesorería, tal como lo demuestra el formato GAD-FO-22 firmado por estas dependencias.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz, a los 14 días del mes de enero de 2010.

INTERVENTOR

METROLINEA S.A.

CLAUDIA PATRICIA GARCIA BURGOS

CONTRATISTA

ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ

DECÂNO FACULTAD DE ING. FISICOMECANICAS

UNIVERSIDAD INQUSTRIAL DE SANTANDER

HERNAN PORRAS DIAZ

DIRECTOR GEOMATICA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Fecha: 06/01/09

Version: 03

Pagina: 1